



Bancada morenista en la Cámara de Diputados promoverá juicio político contra Calderón, tras sentencia a García Luna



CIUDAD DE MÉXICO, MX.- “Por omisiones de gravedad”, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que promoverá un juicio político contra el expresidente Felipe Calderón (2006-2012) por no actuar en su momento en contra de su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, a pesar de saber de sus nexos con el crimen organizado, publicó **El Financiero**.

El vocero de la bancada morenista, Arturo Ávila, informó que la denuncia se basará en que desde 2007 el general Tomás Ángeles Dauahare, entonces subsecretario de la Defensa Nacional, alertó a Calderón de los vínculos de García Luna con el narcotráfico y de los “errores” en la estrategia de seguridad, y en respuesta, en 2008, el general fue obligado a retirarse y después, en 2012, fue recluido en el Altiplano.

‘Hay pruebas para enjuiciar a Felipe Calderón’

El diputado explicó que, de acuerdo con la Constitución, una de las principales causales del juicio político son las “omisiones graves”, y que “se sanciona con la destitución de un servidor público o su inhabilitación hasta por 20 años para ocupar un cargo público”.